

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

N. 067

PARA: Alcaldes Municipales, Secretarías Municipales de Salud, Direcciones Locales de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y EAPBs.

DE: Dirección

ASUNTO: Priorización vacunación con dosis adicional Sarampión – Rubéola niños nacidos en los años 2010 al 2019 (2 a 11 años de edad).

FECHA: 7 de marzo de 2022

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las bajas coberturas en vacunación de Sarampión - Rubéola a nivel departamental (70%) la cual se deriva de las coberturas de los 64 municipios y teniendo presente la directriz emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social que indica que la campaña de alta calidad en dosis adicional de SR finaliza el 30 de marzo de 2022, comedidamente se solicita dar prioridad a la vacunación con este biológico a los niños nacidos del 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2019 (2 a 11 años de edad), se debe considerar que posterior a la inmunización con la dosis adicional de SR se tenga en cuenta la aplicación de la vacunación con Covid – 19 siguiendo la normatividad vigente.



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

Por lo anterior es indispensable establecer estrategias que generen resultados efectivos y que permitan la captación de susceptibles para su inmunización.

Se hace un llamado especial a la articulación efectiva con los aliados estratégicos: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Secretarías de Educación (SED), Departamento de la Prosperidad Social (DPS) entre otros, y teniendo en cuenta Circular Conjunta No 293 de los 61 municipios centralizados la cual tiene como finalidad garantizar la vacunación tanto en esquema permanente como en dosis adicional de SR a los niños y las niñas del departamento de Nariño y de esta manera alcanzar la meta de vacunación en SR del 95% o más y a los municipios descentralizados como Pasto, Tumaco e Ipiales fortalecer la articulación y dar cumplimiento a las alianzas estrategias que se han venido realizando al interior de sus municipios.

Cabe aclarar a partir del mes de abril de 2022, se tendrá la visita de las entidades internacionales, para la certificación en Sarampión – Rubéola donde se evaluarán

	CIRCULAR EXTERNA	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01

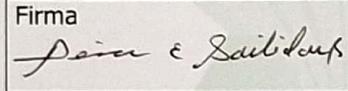
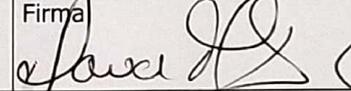
Página 2 de 2

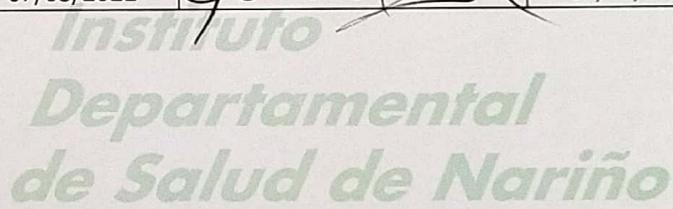
las coberturas alcanzadas en el departamento y por municipio, en el cual aspiramos que el departamento de Nariño obtenga un resultado óptimo en coberturas de vacunación, por lo tanto, se debe recopilar la evidencia de las actividades desarrolladas de acuerdo al documento de microprogramación enviado por el Ministerio de Salud y protección Social (MSPS) al inicio del año 2021.

Agradecemos su atención.



DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora

Proyectó: DIVA ENITH BASTIDAS BOLAÑOS Profesional Especializada		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública	
Firma 	Fecha: 07/03/2022	Firma 	Fecha: 07/03/2022





SC-CER98915



CO-SC-CER98915

